

ACTA N° 66
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 9 de octubre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 66° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Entrega PADEM 2015.
- 4.- Invitación Srta. Adriana Salgado S.
- 5.- Audiencia funcionarios FRONTEL
- 6.- Cuenta Sr. alcalde
- 7.- Cuenta concejales.
- 8.- Asuntos varios.

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 65° y excusando la ausencia del alcalde por encontrarse en Concepción

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 343/14).**

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada

- Ofic. N° 445 de fecha 06.10.14, mediante el cual se cita a los señores concejales a sesión ordinaria N° 66.
- Ofic. N° 446 de fecha 06.10.14, dirigido a la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos R., Srta. Adriana Salgado, mediante el cual se invita a sesión del concejo.

Recibida

- Carta del señor David Sánchez Rivera, donde agradece por ayuda recibida, consistentes en beca municipal y Hogar de estudiante.
- Ofic. N° 13 de fecha 02.10.14, de la Encargada de Transito y Patentes, donde envía Informe sobre numero de patentes comerciales y su clasificación.
- Ofic. N° 379 de fecha 30.10.14, de la Directora del DAEM, donde remite PADEM 2015. Un ejemplar de este instrumento es entregado a los concejales para su posterior pronunciamiento.
- Carta de fecha 24.09.14, de la Directiva de la Población Villa Los Ríos, donde solicitan donación de mobiliario dado de baja de la Escuela Básica.

El presidente (s) dice que esta solicitud será derivada al DAEM, si se hubieren dado de baja estos mobiliarios, lo que deberá informar la directora, posteriormente se resolverá respecto esta donación.

- Ofic. N° 232 de fecha 30.09.14 del Encargado de Obras, mediante el cual informa que los antecedentes solicitados por el concejal Inostroza acerca de las EE.TT del alcantarillado, ello se envió al correo electrónico del concejal, además, esta información se reenvió al concejal Formandoy.

El concejal dice haber recibido el correo, no obstante, no pudo bajar la información, independiente de ello, el concejal dice que el departamento de obras le hizo entrega de una copia de estos antecedentes.

El presidente (s) señala que, respecto los medios con que deben contar los concejales, ello lo solicitara al alcalde a objeto que proporcione un computador y todos sus accesorios, dado que el existente no se encuentra operativo.

- Solicitud de reunión con el concejo municipal, enviada por la Srta. Lindana Castillo del Movimiento Ciudadano Bio Bio Región.

- Carta de fecha 30.09.14, de la Sra. Aida Figueroa, donde reclama por no haber celebrado sesión ordinaria del COSOC en el mes de septiembre.

El secretario señala que él responderá esta carta y se darán las explicaciones pertinentes a la consejera Sra. Aida Figueroa.

El presidente (s) señala que se deben dar las explicaciones del caso, el Consejo de la Sociedad Civil merece que se le respete, también se deben efectuar las coordinaciones a objeto que este Consejo pueda funcionar como corresponde.

- Ofic. N° 534 de fecha 08.10.14, de la Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos R., Srta. Adriana Salgado, donde se excusa de no poder asistir a sesión de concejo y solicita postergar la audiencia para la próxima sesión del día 16 de octubre.

Respecto esta nota, el concejo resuelve citar a la aludida funcionaria para la próxima sesión de concejo. **(ACUERDO N° 344/14).**

- Carta de fecha 08.10.14, del Club del Adulto Mayor, "Una Primavera Mas", donde solicita subvención por un monto de \$ 500.000.- para gastos de traslado y alimentación en el camping El Saltillo del Itata.

El presidente (s) entrega los argumentos que justifican el otorgamiento de esta subvención, luego somete a votación esta solicitud, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 345/14).**

Enseguida se presenta la modificación presupuestaria N° 10, área municipal, por un monto de M\$ 20.000.-

El presidente (s) explica respecto la modificación presupuestaria que se propone y enseguida la somete a votación.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales da su aprobación, con la observación del concejal Garcés quien señala que, en lo sucesivo, debe respetarse el plazo legal de 5 días de anticipación para enviar los antecedentes a los concejales. **(ACUERDO N° 346/14).**

Enseguida se somete a votación, la proposición de autorizar el siguiente listado de patentes limitadas, según lo informado por la Encargada de Transito y Patentes mediante Ofic. N° 13/14 y, tomando en cuenta que no existen reclamos sobre estos establecimientos.

Nº Máximo de Patentes Limitadas: 31

Categoría A: 1

Categoría E: 3

Categoría F: 2

Categoría H: 25

Sometida a votación la autorización de este listado de Patentes Limitadas, el concejo da su aprobación por unanimidad. **(ACUERDO Nº 347/14)**.

ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra el concejal Inostroza quien se refiere a las señaléticas utilizadas en los trabajos del alcantarillado, señala que éstas, estarían mal instaladas, no se advierte con la debida distancia acerca de las excavaciones que se están realizando, los letreros de advertencia están instalados muy encima o sobre las excavaciones, ello constituye un peligro tanto para conductores especialmente los ciclistas, estos letreros deben instalarse a una distancia prudente a fin se indique la existencia del peligro o que la calle está cortada.

El concejal Cifuentes dice que habría que plantear esta situación a los Inspectores de estas obras, ellos tendrían que tomar las medidas que correspondan.

El concejal Saldías dice que, también llevo una carta de los regantes donde solicitan que se reordenen los trabajos de rompimiento de calles, de tal forma de evitar que se efectúen trabajos en todas las calles con las consiguientes molestias, esta situación se planteo a la empresa y se espera que se subsane esta observación.

El concejal Saldías propone enviar oficio a los ITO (Inspectores Técnicos de Obras), a objeto que sean estos quienes instruyan a la empresa, acerca de la instalación y ubicación de la señalética, especialmente cuando la calle está cortada y se tomen los resguardos necesarios a fin de evitar posibles accidentes

Enseguida el presidente da lectura a una carta de la Asociación de Regantes donde presentan algunos reclamos frentes irregularidades relacionadas con el retiro de tubos y compuertas por parte de la empresa y que son de propiedad de los regantes. Esta carta fue derivada al Sr. Boccaletti quien realizara una reunión con las partes involucradas.

El concejal Garcés dice que, la gente comenta que los trabajadores de esta empresa, estarían efectuando su colación en la calle, esto no sería digno para los trabajadores, ello resulta denigrante por lo que la empresa debe disponer de un espacio que reúna las condiciones y los medios de traslado para que la gente pueda almorzar, respecto la Inspectora de esta obra, ella estaría contratada por la municipalidad, existe la duda del porqué esta funcionaria se moviliza en una camioneta que le pertenece a la empresa, habría un vinculo con ella y da a entender que habría compromiso entre esta Inspectora y la propia empresa, no se estaría cumpliendo con un trabajo profesional e imparcial y/o neutral como debería ser en su calidad de Inspectora de estas obras, por su parte, el señor Boccaletti tuvo una reacción desmedida cuando él le hizo esta observación en una sesión anterior.

El presidente (s) dice que, de acuerdo a algunas indagaciones realizadas acerca de que los trabajadores estarían comiendo en la calle, la empresa resolvió que todos lo hicieran en un lugar que se habilitó para estos fines, respecto al traslado de los trabajadores para su alimentación, en el propio contrato se dejo establecido que ello era de responsabilidad de la propia empresa.

El concejal Formandoy dice haber conversado con 4 personas que le trabajan a la empresa, estas personas le confirmaron que comen en la calle, incluso sentados en las veredas, la empresa no ha dispuesto un medio de transporte para el traslado de los trabajadores a la hora de colación siendo su obligación cumplir con este traslado. Todo ello, es responsabilidad de los Inspectores, ellos deben velar para que la empresa dé cumplimiento a esta obligación.

Se produce un intercambio de opiniones entre los concejales respecto a la ejecución del proyecto del alcantarillado, plantean, -entre otros-, que existen problemas de fiscalización, bajos sueldos, no se proporciona alimentación ni traslado de trabajadores en hora de colación, -se come en la calle-, trabajos mal ejecutados en la instalación de tuberías, falta supervisión de las obras, materiales inadecuados, inspectora de obras comprometida con la empresa.

El concejal Inostroza dice que, frente a todas estas observaciones, sería bueno tener una reunión con los Inspectores de estas obras, a fin de formular consultas y que digan relación con estas observaciones, a su vez, exigir una mayor fiscalización de los trabajos.

El presidente (s), -recogiendo la opinión de los demás concejales-, propone citar a los funcionarios que cumplen la labor de Inspección de las obras de alcantarillado - señor Boccaletti e Inspectores externos - para la próxima sesión del concejo, a las 10.30 horas, a fin de formular observaciones y consultas relacionadas con la fiscalización y ejecución de estas obras. La proposición es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 348/14)**.

El concejal Cifuentes solicita que el señor Boccaletti, evacue un informe respecto al estado de situación y de avance de las obras y en qué condición se encuentra la ejecución del proyecto de mejoramiento del Parque de Abanico.

La solicitud el concejal Cifuentes es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 349/14)**.

El concejal Formandoy solicita, en los mismos términos que lo anterior, un Informe escrito acerca del estado de situación del gimnasio municipal. Esta solicitud es sometida a votación, siendo aprobada. **(ACUERDO N° 350/14)**.

El concejal Pinochet solicita que el señor Jaime Fernández haga llegar al concejo, el Proyecto de Presupuesto para el año 2015.

Cuando son las 10.35 horas se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 343/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 65.

ACUERDO N° 344/14.- El concejo municipal resuelve citar a la Srta. Adriana Salgado S., directora del Liceo Dr. Víctor Ríos R., para la próxima sesión del concejo.

ACUERDO N° 345/14.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención por un monto de \$ 550.000.- para el Club del Adulto Mayor, "Una Primavera Mas", dicha subvención es para cubrir gastos de traslado y alimentación en el camping El Saltillo del Itata.

ACUERDO N° 34614.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 10, área municipal, por un monto de M\$ 20.000.-

ACUERDO N° 347/14.- El concejo municipal autoriza el siguientes listado de Patentes Limitadas para la comuna de Antuco.

N° Máximo de Patentes Limitadas: 31

Categoría A: 1

Categoría E: 3

Categoría F: 2

Categoría H: 25

ACUERDO N° 348/14.- El concejo municipal resuelve citar a los funcionarios que cumplen la labor de Inspección de las obras de alcantarillado - señor Boccaletti e Inspectores externos - para la próxima sesión del concejo, a las 10.30 horas, a fin de formular observaciones y consultas relacionadas con la fiscalización y ejecución de estas obras.

ACUERDO N° 349/14.- El concejo municipal resuelve solicitar al señor Boccaletti, que evacue un informe escrito, respecto al estado de situación y de avance de las obras y en qué condición se encuentra actualmente el proyecto de mejoramiento del Parque de Abanico. La moción es presentada por el concejal Cifuentes.

ACUERDO N° 350/14). El concejo municipal resuelve solicitar al señor Boccaletti, que evacue un informe respecto al estado de situación del gimnasio municipal. La moción es presentada por el concejal Formandoy.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

MAURICIO SALDIAS PARRA
P RESIDENTE

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDROY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE